

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALBOKENNEDY S.A. CELEBRADA EL DIA 14 DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, catorce de mayo del dos mil dieciocho, a las diez horas en el local de la compañía ubicado en el edificio donde funciona el Hospital Clínica Kennedy, situado la décima segunda etapa de la Ciudadela La Alborada, junto a la calle Crotos y Av. Rodolfo Baquerizo Nazur, se reúnen los accionistas de la compañía ALBOKENNEDY S.A. encontrándose presentes la compañía Industrial Inmobiliaria TEOTÓN S.A., accionista, propietaria de tres mil novecientos noventa y nueve (3.999) acciones, con derecho a igual número de votos, que representan el 99,98% del capital pagado de la compañía, representado por el Dr. Teófilo Lama Pico en su calidad de Presidente.

Se encuentra también presente el economista Roberto Ponce Valverde, Gerente de la compañía, que actuará en calidad de Secretario de la Junta. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, por un valor de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.20), cada una.

Preside la Junta General de Accionistas, la Presidenta de la compañía, la señora Margarita Valverde de Lama. La Presidenta de la Junta dispone que el Secretario de la Junta proceda a constatar el quórum de instalación, en base a la lista de accionistas asistentes, que se incorpora al expediente de esta Junta, junto con los documentos que acreditan la representación de los accionistas.

El Secretario de la Junta informa que los accionistas presentes o representados, constituyen el 99,98%% del capital pagado, que es de US\$800, dividido en 4.000 acciones ordinarias de US\$0,20 cada una de ellas.

Constatado el quórum de instalación, la Presidenta dispone se lea el texto de la convocatoria a Junta General de Accionistas, publicado en la página 21 del diario "Expreso" de fecha 28 de abril del 2018, lo cual se cumple:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ALBOKENNEDY S.A..- Se convoca a los accionistas de la compañía ALBOKENNEDY S.A., y de manera especial e individual a la Comisaria de la compañía, CPA. Bertha Intriago Morales, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, Ciudadela Mirador del Norte, solar 25, diagonal al Centro Empresarial "Colón", a la sesión de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALBOKENNEDY S.A., a realizarse el día lunes 14 de mayo de 2018 a partir de las 10h00, en el Auditorio del Hospital Clínica Kennedy Alborada de Guayaquil (Ciudadela Alborada, calle Crotos, o Tercer callejón, y avenida Rodolfo Baquerizo Nazur, o calle diecinueve y cuarto pasaje 1-A), domicilio principal de la compañía, de esta ciudad, para conocer y decidir sobre los puntos siguientes: 1. Conocer el informe de la Administración respecto del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017 y dictar la resolución correspondiente.- 2. Conocer el informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico del año 2017 y dictar la resolución correspondiente.- 3. Conocer el informe de auditoría externa respecto del balance del ejercicio

*económico terminado el 31 de diciembre de 2017 y dictar la resolución correspondiente.- 4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.- 5. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2017.- 6. Designación de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018.- 7. Designación de Presidente.- 8. Disolución anticipada de la compañía.- El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al año 2017, y más documentos que ordena el Art. 292 de la Ley de Compañías están a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio, a partir de la presente fecha.- A los accionistas igual que a la Comisaria, que han hecho conocer la información personal que señala el reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de la compañía, están siendo citados en cumplimiento de la normativa existente, precisando el acceso a la información de los documentos a tratarse en la junta.- Guayaquil, 27 de abril de 2018.- **ECON. ROBERTO PONCE VALVERDE-GERENTE.**"*

Leída que fue la convocatoria, la Junta General de Accionistas decide aprobar los puntos del orden del día. La Presidenta dispone el tratamiento de los puntos del orden del día.

1. Conocer el informe de la Administración respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017 y dictar la resolución correspondiente.

Toma la palabra el Gerente y procede a dar lectura al informe de la administración. Después de analizarlo, la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el Informe de la administración respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.

2. Conocer el Informe de la Comisaria respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017 y dictar la resolución correspondiente.

La Presidente de la Junta solicita se de lectura al informe preparado por la Comisaria en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente. Después de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el Informe de la Comisaria respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.

3. Conocer el informe de la Auditoria Externa respecto de los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

El Gerente pone en conocimiento de la Junta General de Accionistas el informe de Auditoria Externa presentado por la firma Kreston Audit Services Ecuador Cía. Ltda. quien ha auditado los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2017, con los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha; concluyendo que los estados financieros presentan razonablemente, en

todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía ALBOKENEDY S.A. al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías. Leído el informe de Auditoría Externa, la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, dejar constancia que conocieron el Informe de Auditoría Externa presentado por la firma Kreston Audit Services Ecuador Cía. Ltda. respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.

4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2017.

Toma la palabra el Gerente de la compañía quien manifiesta a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía al 31 de diciembre de 2017, reflejado en los estados financieros de la compañía, preparados y presentados bajo normas contables vigentes-NIIF y que pone en consideración de los presentes, manifestando además que los mismos estuvieron en secretaría, a disposición de todos los accionistas. Luego de breves deliberaciones, a Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, Aprobar el Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2017.

5. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2017.

Interviene la Presidenta y manifiesta que la empresa registra en su patrimonio pérdida por el valor de US\$ 2.021,75; por lo cual solicita que estas sean compensadas contra las cuentas de reserva. La Junta General de Accionistas después de breves deliberaciones resuelve, en forma unánime, aprobar la propuesta presentada por la Presidenta, esto es, la compensación de la pérdida del ejercicio económico 2017, con las reservas o en su defecto con las cuentas patrimoniales de la compañía.

6. Nombramiento del Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico 2018.

Manifiesta el Gerente que, de conformidad con lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Compañías y el Art. 21 del Estatuto Social, pone en consideración de la Junta General de Accionistas, la propuesta para la designación de Comisario y del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018, hasta su cierre, sugiriendo a quienes ya han venido cumpliendo esas responsabilidades. Después de breves deliberaciones la Junta General de Accionistas resuelve, de manera unánime, designar a la CPA. Bertha Intriago Comisaria de la compañía para el ejercicio del 2018; y autorizó que a

Kreston Audit Services Ecuador Cía. Ltda. sea contratada como Auditora Externa de la compañía para el mismo ejercicio.

7. Designación de Presidente

Toma La Palabra el Eco. Roberto Ponce y Mociona que la Sra. Margarita de Lama siga en sus funciones como Presidenta de la Compañía. Después de breves deliberaciones la Junta General de Accionistas resuelve, aprobar dicha nominación.

8. Disolución anticipada de la compañía.

Después de las correspondientes deliberaciones la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, la disolución anticipada de la compañía; para lo cual autorizan a la Presidenta, Sra. Margarita Valverde para que conjuntamente con Gerente decida la manera más viable de realizarlo, es decir, por absorción, fusión o liquidación y cierre. Adicionalmente se decide nombrar como Liquidador principal al Eco. Roberto Ponce Valverde y como Liquidador suplente al Dr. Marlon Lama Valverde.-

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de accionistas asistentes.-

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, quienes la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con la Presidenta y Secretario, terminando la reunión a las once horas veinticinco minutos.-



Sra. Margarita Valverde de Lama
Presidenta - Presidenta de la Junta



Eco. Roberto Ponce Valverde
Gerente – Secretario de la Junta



Dr. Teófilo Lama Pico
p. Industrial Inmobiliaria Teotón S.A.
Accionista